



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE

11 de septiembre de 2017

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Víctor Manuel Manso Ocio.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Alberto Pérez Negueruela

Dña. Yolanda García Vicario

D. Jairo de Mateos Sánchez

D. Jesús Villaverde Llorente

D. Jesús Rodríguez Cortes.

D. José Félix Pascual Negueruela.

SECRETARIO:

D. Alfonso López Candocia

En Zarratón (La Rioja), siendo las 21:30 horas del 11 de septiembre de 2017, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zarratón el Pleno en Sesión Extraordinaria y Urgente en primera convocatoria, con el fin de celebrar esta sesión, la que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Manuel Manso Ocio con la asistencia del Sr. Secretario D. Alfonso Carlos López Candocia, que da fe del acto.





Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tel: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Abierta la sesión, declarada pública y extraordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:

1º.- APROBACIÓN ACTAS

2.-APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN PUNTUAL PGM

3º.- APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA MUNICIPAL LIMPIEZA

1º.- APROBACIÓN ACTAS

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar si algún miembro del Pleno desea formular alguna observación a las actas de sesiones anteriores.

Se corrigen unas observaciones al borrador del acta de la sesión anterior.

Se pasa a la votación:

Se aprueba por unanimidad de los presentes las actas de 13 y 28 de junio de 2017.





Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

2.-APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN PUNTUAL PGM

Visto proyecto de Modificación Puntual nº 5 del PGM de Zarratón artículos 50 y 57, redactado por el Arquitecto D. Ángel Jiménez Escobar. Básicamente consiste en elevar las alturas máximas de los almacenes agrícolas, ahora mismo se establece en 7 metros y se pretende elevar esta altura a 11 y 13 metros para que los agricultores puedan meter en estos almacenes máquinas agrícolas de mayor tamaño.

D. Jesús Villaverde toma la palabra y señala que tal vez se produzca un excesivo impacto estético visual si esta norma se aplica en todo el pueblo, y cabría el estudio por tanto de introducir condiciones estéticas, ornamentales, materiales o colores utilizados.

Visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, así como el informe de los Servicios Técnicos Municipales emitido en relación con el proyecto de Modificación Puntual nº 5 del PGM de Zarratón.

Visto que con fecha 13 de junio de 2017 se aprobó inicialmente por Acuerdo Plenario la modificación puntual nº 5 del Plan General de Zarratón sometido a información pública durante el plazo de un mes, mediante anuncio publicado en el *Boletín Oficial de La Rioja* nº 69 de fecha 19 de junio de 2017 y en el Diario La Rioja de fecha 23 de junio de 2017

Visto que se comunicó la aprobación inicial del Plan Parcial a los Municipios colindantes afectados.





Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Visto que durante el período de información pública no se presentaron alegaciones.

Visto el Informe de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.1 b) de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, y el artículo 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

El Pleno adopta por unanimidad (con siete votos a favor que componen el total de la Corporación) el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la modificación puntual nº 5, artículos 50 y 57 del Plan General Municipal de Zarratón, tal y como se desarrolla en el Proyecto redactado por el arquitecto D. Ángel Jiménez Escobar.

SEGUNDO. Remitir este acuerdo a la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo a los efectos de su aprobación definitiva, así como su publicación.





Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

3º.- APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA MUNICIPAL LIMPIEZA

El Sr. Alcalde presenta la Ordenanza al Pleno, para su aprobación inicial y exposición pública si procede.

D. Jesús Rodríguez toma la palabra y señala que esta debe ser actualizada a la legislación vigente.

D. Jairo de Mateos, señala la legislación vigente y que debe añadirse modificando la legislación señalada en el modelo de ordenanza. Señala que es una Ordenanza que se aplica en una gran ciudad y que es necesario su adaptación a este Ayuntamiento.

D. Jesús Rodríguez toma la palabra y señala que le parece una buena ordenanza pero tal vez muy extensa para este Ayuntamiento y realiza en análisis de diferentes artículos de esta.

El Pleno se muestra favorable a la idea de que es una Ordenanza que hay que analizar detenidamente.

El Sr. Alcalde toma la palabra y propone al Pleno que este punto no se vote hoy, y se analice en próximo Pleno.

D. Jesús Villaverde señala que le gustaría tener un informe sobre las Palacinas y que sea estudiado por el Pleno.





Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Seguidamente, D. Víctor Manuel Manso Ocio Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 22:20 horas del día 11 de septiembre de 2017 de lo cual como Secretario doy fe.

El secretario
Fdo: D. Alfonso López Candocia

VºBº El Sr. alcalde
Fdo.: D. Víctor Manso Ocio